



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2021 y 2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Certificación sobre los controles internos	5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de economía neta comprensiva	11
Estados de cambio en la participación de los socios	12
Estados de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14-67

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano
Juncos, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales comprenden los estados estatutarios de situación, ingresos y gastos, economía comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”) , según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia de la auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$11,648,140 y disminuir la economía neta por \$100,000. Además, la Cooperativa mantiene Pérdidas bajo Amortización Especial en la partida de otros activos relacionadas al menoscabo de las inversiones especiales por \$833,987, de acuerdo con lo establecido en la Ley 220 de 2015, la cual enmienda la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos establecen que las pérdidas ocasionadas por menoscabo se reconozcan en el año en que ocurre la pérdida de valor. Por lo tanto, si las desviaciones mencionadas se hubieran reconocido de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, la economía neta de la Cooperativa disminuiría por \$933,987, lo que resultaría en una ganancia operacional corriente de \$153,511.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, pueden ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

En realizar una auditoría en conformidad de los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error, y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también, la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-8, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
25 de abril de 2022

El sello número E-487151
fue adherido al original



GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2023



CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2021 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.



José Luis Núñez Rosario
Presidente Ejecutivo



Amarilis Cález Félix
Vice Presidenta de Finanzas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en comparación con el 2020. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$120,653,338, presentando un aumento por \$9,066,130.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$101,762,841, presentando un aumento por \$7,506,429.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$18,890,497, presentando un aumento por \$1,559,701.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$6,895,870, presentando un aumento por \$318,099.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables, generales y administrativos, y pérdida bajo amortización especial) totalizó \$5,808,372, presentando una disminución por \$7,095.
- El total de economía neta totalizó \$1,087,498, presentando un aumento por \$311,004.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por \$22,742,361, lo que representó un aumento de \$6,152,243.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 14.26%, lo que representó un aumento de 4.63%. Esta cantidad excede el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Estado de Situación</u>		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de activos	\$ 120,653,338	\$ 111,587,208
Total de pasivos	\$ 101,762,841	\$ 94,256,412
Total de participación de los socios	\$ 18,890,497	\$ 17,330,796

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$9,066,130 principalmente debido al incremento en el efectivo y al aumento neto en la cartera de préstamos.

Estos cambios se debieron a:

- El aumento en el efectivo se debe principalmente a las ayudas brindadas por las agencias federales establecidas en el CARES Act a consecuencia de la Pandemia del COVID-19.
- Se continuó con la estrategia de aumentar la cartera de préstamos de auto y participación, por ésta ser la principal fuente de ingresos de la cooperativa.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por \$7,506,429 principalmente debido al aumento en depósitos.

Estos cambios se debieron de igual manera que el aumento en el efectivo debido a las ayudas federales brindadas por la Pandemia.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$1,559,701 principalmente debido a: (1) aumento en acciones, (2) aumento en otras reservas.

Estos aumentos se debieron a:

- Capitalización de dividendos y aportaciones adicionales por parte de los socios.
- Transferencia de parte de la economía neta a reservas de capital.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Total de ingresos	\$ 6,895,870	\$ 6,577,771
Total de gastos	\$ 5,808,372	\$ 5,801,277
Total de economía neta	\$ 1,087,498	\$ 776,494

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por \$318,099 principalmente debido a: (1) aumento en los intereses por préstamos, (2) disminución en los intereses por inversiones, cuentas de ahorro y certificados, (3) aumento en otros ingresos.

Estos aumentos se debieron a:

- Resultado del incremento en la cartera de préstamos.
- Efecto de la baja en el rendimiento de las inversiones causado por la Pandemia.
- Comportamiento normal de este tipo de cuentas.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por \$7,095 principalmente debido a: (1) aumento en el gasto de reparación y mantenimiento de las mejoras del edificio, (2) disminución del gasto de intereses de depósitos y certificados de ahorro por la disminución del costo de fondos.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2021

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, es el estatuto que permite a las cooperativas de ahorro y crédito que poseen inversiones del Gobierno de Puerto Rico, sus agencias o corporaciones, el poder amortizar en un plazo máximo de quince (15) años las pérdidas relacionadas a estos instrumentos luego de realizado un análisis de menoscabo por cada inversión.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2022:

- Remodelación del edificio y mejoras al estacionamiento



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Estados de Situación

31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 35,806,579	\$ 28,381,859
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	2,730,615	2,830,614
Inversiones en valores:		
Disponible para la venta	168,257	178,499
Inversiones especiales	621,022	626,886
Préstamos, netos de reserva	71,222,676	69,396,465
Inversiones en entidades cooperativas	4,496,303	4,223,462
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,402,200	2,203,718
Otros activos	<u>3,205,686</u>	<u>3,745,705</u>
Total de activos	<u>\$ 120,653,338</u>	<u>\$ 111,587,208</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 71,565,408	\$ 58,895,286
Certificados de depósitos	28,959,668	34,136,971
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,237,765</u>	<u>1,224,155</u>
Total de pasivos	101,762,841	94,256,412

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	11,648,140	11,089,455
Reserva para capital indivisible	2,618,268	2,509,518
Reservas requeridas	1,219,377	1,110,627
Reservas voluntarias	3,187,379	2,494,011
Ganancias no realizadas en valores	17,333	27,185
Sobrantes por distribuir	<u>200,000</u>	<u>100,000</u>
Total de participación de los socios	<u>18,890,497</u>	<u>17,330,796</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 120,653,338</u>	<u>\$ 111,587,208</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 5,925,268	\$ 5,651,886
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>88,819</u>	<u>146,116</u>
Total de ingresos de interés	6,014,087	5,798,002
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(1,014,158)</u>	<u>(1,195,452)</u>
Ingreso neto de interés	4,999,929	4,602,550
Provisión para préstamos incobrables	<u>(500,000)</u>	<u>(216,667)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	4,499,929	4,385,883
Otros ingresos	881,783	779,769
Gastos generales y administrativos	<u>(4,085,737)</u>	<u>(4,180,762)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	1,295,975	984,890
Amortización anual en pérdidas de inversiones especiales	<u>(208,477)</u>	<u>(208,396)</u>
Economía neta	<u>\$ 1,087,498</u>	<u>\$ 776,494</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Economía neta	\$ 1,087,498	\$ 776,494
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	<u>(9.852)</u>	<u>7.230</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,077,646</u>	<u>\$ 783,724</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reservas Requeridas	Reservas Voluntarias	Ganancia (Pérdida) no Realizada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 10,369,526</u>	<u>\$ 2,469,443</u>	<u>\$ 1,073,806</u>	<u>\$ 1,882,082</u>	<u>\$ 19,955</u>	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 15,914,812</u>
Inversión adicional de socios	2,064,286	-	-	-	-	-	2,064,286
Dividendos capitalizados	100,000	-	-	-	-	(100,000)	-
Retiros de los socios	(1,444,357)	-	-	-	-	-	(1,444,357)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	25,930	-	-	25,930
Reclamaciones de cuentas inactivas	-	-	-	(13,599)	-	-	(13,599)
Ganancia (Pérdida) no realizada en valores	-	-	-	-	7,230	-	7,230
Aportación a reserva de contingencias	-	-	-	599,598	-	(599,598)	-
Aportación a reserva temporal especial	-	-	36,821	-	-	(36,821)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	40,075	-	-	-	(40,075)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	776,494	776,494
Balance al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 11,089,455</u>	<u>\$ 2,509,518</u>	<u>\$ 1,110,627</u>	<u>\$ 2,494,011</u>	<u>\$ 27,185</u>	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 17,330,796</u>
Inversión adicional de socios	2,044,788	-	-	-	-	-	2,044,788
Dividendos capitalizados	100,000	-	-	-	-	(100,000)	-
Retiros de los socios	(1,586,103)	-	-	-	-	-	(1,586,103)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	23,370	-	-	23,370
Ganancia (Pérdida) no realizada en valores	-	-	-	-	(9,852)	-	(9,852)
Aportación a reserva de contingencias	-	-	-	669,998	-	(669,998)	-
Aportación reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	-	108,750	-	-	(108,750)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	108,750	-	-	-	(108,750)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	1,087,498	1,087,498
Balance al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 11,648,140</u>	<u>\$ 2,618,268</u>	<u>\$ 1,219,377</u>	<u>\$ 3,187,379</u>	<u>\$ 17,333</u>	<u>\$ 200,000</u>	<u>\$ 18,890,497</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 1,087,498	\$ 776,494
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	221,837	234,760
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	208,477	208,396
Provisión de préstamos incobrables	500,000	216,667
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(12,935)	15,076
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(107,148)	(111,440)
(Aumento) disminución en otros activos	331,542	(328,464)
Aumento en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>36,980</u>	<u>215,625</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>2,266,251</u>	<u>1,227,114</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(2,374,300)	(4,452,241)
Recobros de préstamos previamente reservados	61,024	64,489
Disminución neta de certificados de ahorro	99,999	300,000
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(420,319)	(269,564)
Disminución en inversión en valores negociables	6,254	3,503,160
Inversión adicional en entidades cooperativas	<u>(165,693)</u>	<u>(102,708)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(2,793,035)</u>	<u>(956,864)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	12,670,122	15,766,569
Aumento (disminución) en certificados de depósitos	(5,177,303)	2,102,142
Inversión adicional de acciones	2,044,788	2,064,286
Retiro de acciones	<u>(1,586,103)</u>	<u>(1,444,357)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>7,951,504</u>	<u>18,488,640</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	7,424,720	18,758,890
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>28,381,859</u>	<u>9,622,969</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 35,806,579</u>	<u>\$ 28,381,859</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, y de no socios en forma de depósitos, y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Juncos. Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa, cuenta con 13,386 socios y 2,097 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. De acuerdo con la Ley 255, se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible, para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos, los siguientes:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el "Accounting Standard Codification" (ASC).
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 14.26% y 9.63%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 25.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que esta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$108,750 y \$40,075, respectivamente, como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$16,599,039 y \$15,342,975, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 916,394	\$ 878,331
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	14,464,557	13,360,313
Depósitos para eventos especiales	879,026	881,823
Certificados de depósito con vencimiento menor de 30 días	<u>339,062</u>	<u>222,508</u>
Total requerido	16,599,039	15,342,975
Total de fondos disponibles	<u>39,341,400</u>	<u>31,933,093</u>
Fondos líquidos en exceso de los requeridos por Ley	<u>\$22,742,361</u>	<u>\$16,590,118</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas requeridas y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio, unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural,



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, esta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Esta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Además, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$11,648,140 y \$11,089,455 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$200,000 y \$100,000 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez (\$10) dólares. En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que, *“el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la*



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes". Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$4,406,756 y \$3,604,638 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reservas requeridas

Reserva Temporal Requerida por COSSEC – Esta reserva fue creada para cumplir con la Carta Circular de COSSEC Núm. 2014-01 y 2015-01 Regla Temporal para la Distribución de Sobrantes.

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial.

Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC – Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como "*Current Expected Credit Losses (CECL)*".

El movimiento de las otras reservas requeridas para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva Requerida por COSSEC	\$ 145,714	\$ 145,714
Reserva Temporal Especial	964,913	964,913
Reserva para Contingencias Requerida por COSSEC	<u>108,750</u>	<u>-</u>
Total Reservas Requeridas	<u>\$ 1,219,377</u>	<u>\$ 1,110,627</u>

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años.

Reserva de Contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

El movimiento de las reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva de Capital Social	\$ 274,240	\$ 250,870
Reserva de Contingencia	2,879,037	2,209,039
Reserva para Desarrollo Institucional	<u>34,102</u>	<u>34,102</u>
Total Reservas Voluntarias	<u>\$ 3,187,379</u>	<u>\$ 2,494,011</u>

Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a)(i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la Cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la Cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.

Los principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$11,648,140 al 31 de diciembre de 2021. Además, esto representaría una pérdida adicional por \$933,987 en el estado de ingresos y gastos reflejando una ganancia neta \$153,511 para el 2021.

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
- (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobranes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

Para el 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa no reservó cantidad adicional para la Reserva Temporal Especial, según requerido por la Ley 220, debido a que esta cubre en su totalidad la Pérdida bajo Amortización Especial.

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*, por sus siglas en inglés).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 38,537,194	\$ -	\$ 38,537,194
Inversiones en valores	168,257	621,022	789,279
Inversiones especiales	621,022	(621,022)	-
Préstamos, netos de reserva	71,222,676	-	71,222,676
Inversiones en entidades cooperativas	4,496,303	-	4,496,303
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,402,200	-	2,402,200
Otros activos	<u>3,205,686</u>	<u>(833,987)</u>	<u>2,371,699</u>
Total de activos	<u>\$120,653,338</u>	<u>\$ (833,987)</u>	<u>\$119,819,351</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$100,525,076	\$ 11,748,140	\$112,273,216
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,237,765</u>	<u>-</u>	<u>1,237,765</u>
Total de pasivos	101,762,841	11,748,140	113,510,981
Participación de los socios:			
Acciones	11,648,140	(11,648,140)	-
Reservas regulatorias	2,618,268	-	2,618,268
Reservas especiales	4,406,756	(4,406,756)	-
Ganancias no realizadas en valores	17,333	-	17,333
Sobrantes	<u>200,000</u>	<u>3,472,769</u>	<u>3,672,769</u>
Total de participación de los socios	<u>18,890,497</u>	<u>(12,582,127)</u>	<u>6,308,370</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$120,653,338</u>	<u>\$ (833,987)</u>	<u>\$119,819,351</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 6,014,087	\$ -	\$ 6,014,087
Gasto de interés	<u>(1,014,158)</u>	<u>(100,000)</u>	<u>(1,114,158)</u>
Ingreso neto de interés	4,999,929	(100,000)	4,899,929
Provisión para préstamos incobrables	<u>(500,000)</u>	<u>-</u>	<u>(500,000)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	4,499,929	(100,000)	4,399,929
Otros ingresos	881,783	-	881,783
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(4,294,214)</u>	<u>(833,987)</u>	<u>(5,128,201)</u>
Economía neta	<u>\$ 1,087,498</u>	<u>\$ (933,987)</u>	<u>\$ 153,511</u>

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta, o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015, entre otros para, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000, y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Reserva para Préstamos Incobrables

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente.

La reserva para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva de préstamos incobrables es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico, y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercaderar)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones o en efectivo. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambio en valores de activos reposeídos de \$348,721 y \$433,311, respectivamente.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por \$200,000 y \$100,000, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. La información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más, (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “Pérdida bajo Amortización Especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

Futura Adopción de Principios Contables

El "Financial Accounting Board" (FASB) ha emitido los siguientes pronunciamientos que la Cooperativa aún no ha adoptado:

<u>Número</u>	<u>Nombre</u>	<u>Efectivo para los periodos comenzados luego del:</u>
ASC (ASU) No. 2016-13	Valorización de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros	15 de diciembre de 2022

El impacto de estos pronunciamientos aún no ha sido determinado para los estados financieros de la Cooperativa.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 580,268	\$ 731,850
Efectivo en bancos	988,050	2,911,377
Fondo de cambio en tránsito	180,000	170,000
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>34,058,261</u>	<u>24,568,632</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$35,806,579</u>	<u>\$28,381,859</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$17,605,414 y \$20,430,840, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (en adelante "Banco Cooperativo"), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas para hacer depósitos en el Banco Cooperativo.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Depósitos no Asegurados	
	2021	2020
Efectivo en bancos	\$16,632,839	\$ 5,241,899
Efectivo en cooperativas	630,614	630,614
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>17,605,414</u>	<u>20,430,840</u>
Total	<u>\$34,868,867</u>	<u>\$26,303,353</u>

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	2021	2020
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 1,014,158</u>	<u>\$ 1,195,452</u>
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 100,000</u>
Transferencia de sobranes a la reserva de capital indivisible	<u>\$ 108,750</u>	<u>\$ 40,075</u>
Transferencia de cuentas inactivas	<u>\$ 23,370</u>	<u>\$ 25,930</u>
Transferencia de sobranes a la reserva temporal especial	<u>\$ -</u>	<u>\$ 36,821</u>
Préstamos cargados a pérdidas	<u>\$ 449,162</u>	<u>\$ 604,251</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Más de tres meses, menos de un año	\$ <u>2,730,615</u>	\$ <u>2,830,614</u>
Total	\$ <u>2,730,615</u>	\$ <u>2,830,614</u>

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada para el año 2015. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2021 - Disponibles para la venta				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Atlanta Independent School System Tax	\$ 150,663	\$ 17,318	\$ -	\$ 167,981
Government National Mortgage Association	236	12	-	248
Federal National Mortgage Association	<u>25</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>28</u>
Total	\$ <u>150,924</u>	\$ <u>17,333</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>168,257</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Atlanta Independent School System Tax	\$ 150,854	\$ 27,154	\$ -	\$ 178,008
Government National Mortgage Association	390	19	-	409
Federal National Mortgage Association	70	12	-	82
Total	\$ 151,314	\$ 27,185	\$ -	\$ 178,499

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ 8
De uno a cinco años	150,924	168,257	151,308	178,491
Más de cinco hasta diez años	-	-	-	-
Más de diez años	-	-	-	-
Total	\$ 150,924	\$ 168,257	\$ 151,314	\$ 178,499

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

6. INVERSIONES ESPECIALES

La cartera de inversiones de la Cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA) y sus instrumentalidades. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de mercado de dichas inversiones era de \$634,096 y \$639,459, respectivamente. Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta 15 años. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de 15 años lo que representa para este año el monto de \$208,477. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones especiales eran las siguientes:

<u>Descripción</u>	Costo			Valor en el Mercado
	Amortizado Neto	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	
Puerto Rico Government Development Bank	\$ 34,116	\$ -	\$ (1,621)	\$ 32,495
Puerto Rico Refunding Public Improvement	431,906	1,839	-	433,745
Puerto Rico Sales Tax Financing Corporation	<u>155,000</u>	<u>12,856</u>	<u>-</u>	<u>167,856</u>
Total	<u>\$ 621,022</u>	<u>\$ 14,695</u>	<u>\$ (1,621)</u>	<u>\$ 634,096</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones especiales eran las siguientes:

<u>Descripción</u>	Costo			Valor en el Mercado
	Amortizado Neto	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	
Puerto Rico Government Development Bank	\$ 39,682	\$ -	\$ (9,276)	\$ 30,406
Puerto Rico Refunding Public Improvement	432,204	8,993	-	441,197
Puerto Rico Sales Tax Financing Corporation	<u>155,000</u>	<u>12,856</u>	<u>-</u>	<u>167,856</u>
Total	<u>\$ 626,886</u>	<u>\$ 21,849</u>	<u>\$ (9,276)</u>	<u>\$ 639,459</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa mantiene las inversiones especiales con "UBS Financial Services" por la cantidad de \$621,022, según su costo amortizado.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según su vencimiento, se presentan a continuación:

	2021		2020	
	Costo Amortizado Neto	Valor en el Mercado	Costo Amortizado Neto	Valor en el Mercado
Menos de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
De uno a cinco años	-	-	-	-
Más de cinco hasta diez años	431,906	433,745	432,204	441,197
Más de diez años	<u>189,116</u>	<u>200,351</u>	<u>194,682</u>	<u>198,262</u>
Total	<u>\$ 621,022</u>	<u>\$ 634,096</u>	<u>\$ 626,886</u>	<u>\$ 639,459</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

7. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comercial:		
Individuos	\$ 162,908	\$ 179,146
Corporaciones	7,351,334	7,487,588
Participación en préstamos	<u>734,149</u>	<u>683,569</u>
Total comercial	8,248,391	8,350,303
Consumo:		
Personales	14,511,117	15,898,194
Automóviles	42,152,356	39,404,134
Hipotecarios	7,149,727	6,498,877
Tarjetas de crédito	758,372	716,352
Líneas de crédito	255,156	95,075
Otros	<u>174,557</u>	<u>361,603</u>
Total de consumo	<u>65,001,285</u>	<u>62,974,235</u>
Total de préstamos	73,249,676	71,324,538
Menos provisión para préstamos incobrables	(2,221,589)	(2,109,727)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>194,589</u>	<u>181,654</u>
Total	<u>\$ 71,222,676</u>	<u>\$ 69,396,465</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

31 de diciembre de 2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 185,053	\$ 1,924,674	\$ 2,109,727
Provisión adicional del año	-	500,000	500,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	61,024	61,024
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(449,162)</u>	<u>(449,162)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 185,053</u>	<u>\$ 2,036,536</u>	<u>\$ 2,221,589</u>

31 de diciembre de 2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 185,053	\$ 2,247,769	\$ 2,432,822
Provisión adicional del año	-	216,667	216,667
Recobro de préstamos previamente reservados	-	64,489	64,489
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(604,251)</u>	<u>(604,251)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 185,053</u>	<u>\$ 1,924,674</u>	<u>\$ 2,109,727</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2021	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Individuos	\$ 162,908	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,908
Corporaciones	7,009,006	342,328	-	-	7,351,334
Participación en préstamos	<u>102,195</u>	<u>631,954</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>734,149</u>
Total comercial	\$ <u>7,274,109</u>	\$ <u>974,282</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>8,248,391</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	Sin		Bajo		Total
	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Individuos	\$ 179,146	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179,146
Corporaciones	7,140,230	347,358	-	-	7,487,588
Participación en préstamos	<u>111,195</u>	<u>572,374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>683,569</u>
Total comercial	\$ <u>7,430,571</u>	\$ <u>919,732</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>8,350,303</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2021	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Individuos	\$ 162,908	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,908
Corporaciones	7,317,437	-	-	33,897	33,897	7,351,334
Entidades sin fines de lucro	<u>671,481</u>	<u>62,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62,668</u>	<u>734,149</u>
Total comercial	\$ <u>8,151,826</u>	\$ <u>62,668</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>33,897</u>	\$ <u>96,565</u>	\$ <u>8,248,391</u>

31 de diciembre de 2020	Corriente o				90+ no	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulado	
Individuos	\$ 179,146	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 179,146
Corporaciones	7,450,507	608	-	36,473	37,081	7,487,588
Participación en préstamos	<u>683,569</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>683,569</u>
Total comercial	\$ <u>8,313,222</u>	\$ <u>608</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>36,473</u>	\$ <u>37,081</u>	\$ <u>8,350,303</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
Personales	\$14,194,747	\$ 94,452	\$ 84,752	\$ 137,166	\$ 316,370	\$14,511,117
Automóviles	41,171,447	437,178	46,186	497,544	980,909	42,152,356
Hipotecarios	6,278,364	-	190,972	680,391	871,363	7,149,727
Tarjetas de crédito	737,966	15,253	2,931	2,222	20,406	758,372
Líneas de crédito	255,156	-	-	-	-	255,156
Otros	<u>38,386</u>	<u>19,044</u>	<u>13,168</u>	<u>103,960</u>	<u>136,171</u>	<u>174,557</u>
Total consumo	<u>\$62,676,066</u>	<u>\$ 565,927</u>	<u>\$ 338,009</u>	<u>\$ 1,421,283</u>	<u>\$ 2,325,219</u>	<u>\$65,001,285</u>

31 de diciembre de 2020	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más		
Personales	\$15,407,359	\$ 118,433	\$ 218,118	\$ 154,284	\$ 490,836	\$15,898,194
Automóviles	38,591,870	136,417	109,761	566,086	812,264	39,404,134
Hipotecarios	5,488,659	-	193,382	816,836	1,010,218	6,498,877
Tarjetas de crédito	681,099	7,842	26,053	1,358	35,253	716,352
Líneas de crédito	95,075	-	-	-	-	95,075
Otros	<u>40,540</u>	<u>39,080</u>	<u>118,864</u>	<u>163,119</u>	<u>321,063</u>	<u>361,603</u>
Total consumo	<u>\$60,304,602</u>	<u>\$ 301,772</u>	<u>\$ 666,178</u>	<u>\$ 1,701,683</u>	<u>\$ 2,669,634</u>	<u>\$62,974,235</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2021	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 1,527,701	\$ 1,766,430	\$ 3,596,219	\$ 7,620,767	\$14,511,117
Automóviles	7,672,760	6,767,658	8,991,557	18,720,381	42,152,356
Hipotecarios	1,428,320	847,161	819,538	4,054,708	7,149,727
Tarjetas de Crédito	168,738	138,403	236,991	214,240	758,372
Líneas de Crédito	241,161	2,933	965	10,097	255,156
Otros	<u>114,585</u>	<u>43,136</u>	<u>10,702</u>	<u>6,134</u>	<u>174,557</u>
Total consumo	<u>\$11,153,265</u>	<u>\$ 9,565,721</u>	<u>\$13,655,972</u>	<u>\$30,626,327</u>	<u>\$65,001,285</u>

31 de diciembre de 2020	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 3,507,465	\$ 2,607,140	\$ 3,567,199	\$ 6,216,390	\$15,898,194
Automóviles	19,934,493	5,268,179	5,278,692	8,922,770	39,404,134
Hipotecarios	1,632,200	1,215,601	550,400	3,100,676	6,498,877
Tarjetas de crédito	157,598	128,943	222,069	207,742	716,352
Líneas de crédito	70,608	16,656	2,809	5,002	95,075
Otros	<u>212,123</u>	<u>58,658</u>	<u>36,905</u>	<u>53,917</u>	<u>361,603</u>
Total consumo	<u>\$25,514,487</u>	<u>\$ 9,295,177</u>	<u>\$ 9,658,074</u>	<u>\$18,506,497</u>	<u>\$62,974,235</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2021	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>5,744,728</u>	\$ <u>1,294,754</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>110,245</u>	\$ <u>7,149,727</u>

31 de diciembre de 2020	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>5,696,059</u>	\$ <u>802,818</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>6,498,877</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	33,897	33,897
Participación en préstamos	<u>62,667</u>	<u>12,533</u>
Total comercial	<u>96,564</u>	<u>46,430</u>
Consumo:		
Personales	316,370	189,634
Automóviles	871,363	315,625
Hipotecarios	980,909	340,680
Tarjetas de crédito	20,406	6,738
Otros	<u>136,171</u>	<u>97,174</u>
Total consumo	<u>2,325,219</u>	<u>949,851</u>
Total	\$ <u>2,421,783</u>	\$ <u>996,281</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>37,081</u>	\$ <u>36,473</u>
Total comercial	<u>37,081</u>	<u>36,473</u>
Consumo:		
Personales	490,836	287,032
Automóviles	812,264	410,303
Hipotecarios	1,010,218	998,501
Tarjetas de crédito	35,253	15,953
Otros	<u>321,063</u>	<u>200,432</u>
Total consumo	<u>2,669,634</u>	<u>1,912,221</u>
Total	<u>\$ 2,706,715</u>	<u>\$ 1,948,694</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	1	308,431	3,084	-	-	-
Participación en préstamos	<u>1</u>	<u>569,286</u>	<u>5,693</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total comercial	<u>2</u>	<u>\$ 877,717</u>	<u>\$ 8,777</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Consumo:						
Personales	<u>6</u>	<u>22,941</u>	<u>621</u>	<u>3</u>	<u>16,816</u>	<u>7,693</u>
Total consumo	<u>6</u>	<u>\$ 22,941</u>	<u>\$ 621</u>	<u>3</u>	<u>\$ 16,816</u>	<u>\$ 14,569</u>
Total préstamos	<u>8</u>	<u>\$ 900,658</u>	<u>\$ 9,398</u>	<u>3</u>	<u>\$ 16,816</u>	<u>\$ 14,569</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
Comercial:						
Corporaciones	1	313,461	3,135	-	-	-
Participación en préstamos	<u>1</u>	<u>572,374</u>	<u>5,724</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total comercial	<u>2</u>	<u>\$ 885,835</u>	<u>\$ 8,859</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Consumo:						
Personales	<u>9</u>	<u>40,540</u>	<u>23,048</u>	<u>3</u>	<u>18,176</u>	<u>14,569</u>
Total consumo	<u>9</u>	<u>\$ 40,540</u>	<u>\$ 23,048</u>	<u>3</u>	<u>\$ 18,176</u>	<u>\$ 14,569</u>
Total préstamos	<u>11</u>	<u>\$ 926,375</u>	<u>\$ 31,907</u>	<u>3</u>	<u>\$ 18,176</u>	<u>\$ 14,569</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

31 de diciembre de 2021	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Comerciales:					
Corporaciones	308,431	-	-	-	308,431
Participación en préstamos	<u>569,286</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>569,286</u>
Total comerciales	<u>\$ 877,717</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 877,717</u>
Consumo:					
Personales	<u>22,941</u>	<u>39,757</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62,698</u>
Total consumo	<u>\$ 22,941</u>	<u>\$ 39,757</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 62,698</u>
Total de préstamos	<u>\$ 900,658</u>	<u>\$ 39,757</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 940,415</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Comerciales:					
Corporaciones	313,461	-	-	-	313,461
Participación en préstamos	<u>572,374</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>572,374</u>
Total comerciales	<u>\$ 885,835</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 885,835</u>
Consumo:					
Personales	-	40,540	-	-	40,540
Total consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,540</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40,540</u>
Total de préstamos	<u>\$ 885,835</u>	<u>\$ 40,540</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 926,375</u>

Acuerdo para la Compra y "Servicing" de Préstamos

En el año 2011, la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano entró en un acuerdo para la compra y "servicing" de préstamos con Commercial Equipment Finance, Inc., (CEFI). Además, CEFI se encarga de la administración y cobros de los préstamos.

CEFI otorga préstamos principalmente para la adquisición de vehículos y equipos comerciales. La Cooperativa tiene titularidad de los préstamos adquiridos y CEFI no tiene ninguna responsabilidad ni interés sobre los mismos. El acuerdo tenía vigencia de 3 años a partir de la fecha del contrato, pero el mismo es renovable anualmente de manera automática. Las partes pueden cancelar este acuerdo voluntariamente.

CEFI tiene la responsabilidad del cobro de principal e interés de los préstamos, contribuciones, seguros y reservas, mensualmente. Estos pagos son remitidos a la Cooperativa bajo los términos pactados.

Si alguno de estos préstamos entra en morosidad, CEFI es responsable de dar el seguimiento correspondiente de comunicarse con el cliente y de realizar las gestiones para que el préstamo se ponga al día, incluyendo las gestiones legales.

Por los servicios antes mencionados, CEFI cobra a la Cooperativa una cuota mensual de 0.25% del pago de principal promedio que se recibe mensualmente por parte de los clientes más el 50% de diversos recargos, como por ejemplos; recargo por pago tardío, extensiones, entre otros.

Para el 31 de diciembre de 2021, el balance de la cartera de préstamos adquiridos a CEFI es de \$4,097,674.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tarjeta de crédito	<u>\$1,130,662</u>	<u>\$ 734,059</u>
Línea de crédito	<u>\$ 100,144</u>	<u>\$ 109,525</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

9. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 1,123,841	\$ 961,301
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	1,415,561	1,335,435
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	994,198	994,198
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	76,692	63,538
Banco Cooperativo de Puerto Rico	843,011	815,990
Multi Mortgage	20,000	20,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	<u>22,000</u>	<u>32,000</u>
Total	<u>\$ 4,496,303</u>	<u>\$ 4,223,462</u>

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 2,018,405	\$ 2,018,405
Mobiliario y equipo	2,059,633	1,970,158
Mejoras a la propiedad	186,282	206,871
Programación	<u>768,423</u>	<u>760,828</u>
Total de activos depreciables	5,032,743	4,956,262
Depreciación acumulada	<u>(3,536,468)</u>	<u>(3,466,297)</u>
Total de activos depreciables, neto	1,496,275	1,489,965
Activos no depreciables:		
Terrenos	648,035	648,035
Construcción en proceso	<u>257,890</u>	<u>65,718</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 2,402,200</u>	<u>\$ 2,203,718</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 604,633	\$ 758,120
Propiedades y autos repositados, neto de reserva de \$348,721 y \$433,311 para los años 2021 y 2020, respectivamente	931,285	1,448,791
Cuentas por cobrar, neto de provisión de \$9,292, para ambos años	383,575	50,694
Gastos prepagados	369,117	407,083
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	833,987	1,042,464
Otros	<u>83,089</u>	<u>38,553</u>
Total	<u>\$ 3,205,686</u>	<u>\$ 3,745,705</u>

Menoscabo Ley 220

El 29 de junio de 2017, COSSEC emitió la Carta Circular Núm. 2017-01 para aclarar la forma en que serán presentadas las inversiones especiales en el estado de situación. Esta carta establece, entre otras cosas, que la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial del menoscabo calculado por la Cooperativa deberá presentarse como parte de los otros activos.

A continuación, se presenta el movimiento de la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	<u>2021</u>		
	<u>Pérdida bajo Amortización Especial Inicial</u>	<u>Amortización del Año</u>	<u>Total de Pérdida bajo Amortización Especial</u>
Puerto Rico Government Development Bank	\$ 715,039	\$ 138,600	\$ 576,439
Puerto Rico Sales Tax Financing Corporation	137,099	28,637	108,462
Puerto Rico Employees Retirement System	<u>190,326</u>	<u>41,240</u>	<u>149,086</u>
Total	<u>\$ 1,042,464</u>	<u>\$ 208,477</u>	<u>\$ 833,987</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2020		
	Pérdida bajo Amortización Especial Inicial	Amortización del Año	Total de Pérdida bajo Amortización Especial
Puerto Rico Government Development Bank	\$ 853,639	\$ 138,600	\$ 715,039
Puerto Rico Sales Tax Financing Corporation	165,655	28,556	137,099
Puerto Rico Employees Retirement System	231,566	41,240	190,326
Total	\$ <u>1,250,860</u>	\$ <u>208,396</u>	\$ <u>1,042,464</u>

La Cooperativa realizó un análisis de menoscabo sobre las inversiones especiales para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con la Ley 220. Como resultado del análisis, la pérdida no aumentó. Al 31 de diciembre de 2021 la Pérdida bajo Amortización Especial es por \$833,987 y se estará amortizando por 11 años (sexto año de amortización).

12. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.95% y 2.00%, computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente. Estos devengan un interés de 2.00% para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	2021	2020
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$62,619,426	\$50,664,504
Cuentas corrientes	7,192,202	6,451,654
Vera Coop	1,057,395	1,048,897
Navi Coop	696,385	730,231
Total	\$<u>71,565,408</u>	\$<u>58,895,286</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$2,636,011 y \$1,221,599, respectivamente, en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

13. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$2,897,455 y \$13,658,371 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50, a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2022	\$ 20,715,395
2023	7,265,676
2024	701,638
2025	88,858
2026 en adelante	<u>188,101</u>
	<u>\$ 28,959,668</u>

14. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por pagar	\$ 58,698	\$ 79,346
Primas de seguro y contribuciones retenidas	162,555	136,708
Gastos acumulados	565,883	375,296
Suplidores y otros	<u>450,629</u>	<u>632,805</u>
Total	<u>\$ 1,237,765</u>	<u>\$ 1,224,155</u>

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen de los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos por servicio	\$ 304,344	\$ 272,701
Recargos sobre préstamos	104,556	131,462
Comisión por servicios	256,321	167,664
Dividendos en inversiones	107,187	111,615
Renta	49,015	45,071
Otros	<u>60,360</u>	<u>51,256</u>
Total	<u>\$ 881,783</u>	<u>\$ 779,769</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 1,424,136	\$ 1,532,035
Seguros:		
Cuota de COSSEC	260,149	242,884
Acciones y préstamos	44,199	49,978
Generales	127,688	114,118
Servicios profesionales	107,962	100,182
Programación y mantenimiento de sistemas de información	219,208	181,054
Depreciación y amortización	221,837	234,760
Publicidad y promoción	209,951	209,141
Materiales de oficina	75,097	60,985
Reparaciones y mantenimientos	258,246	117,558
Cargos bancarios	55,655	55,514
Agua, luz y teléfono	163,903	159,250
Sistemas de "ATH" y "Master Card"	381,570	323,967
Educación cooperativa	31,896	25,278
Asambleas	22,000	15,000
Franqueo	57,679	43,964
Transportación, gasolina y auto	19,453	23,841
Dieta y millaje de cuerpos directivos	64,498	54,986
Actividades	22,004	16,394
Renta	4,562	3,723
Donativos	12,230	8,069
Cuotas de afiliación	25,024	17,609
Investigación de crédito	24,438	21,185
Gestiones de cobros	21,134	48,947
Impuesto sobre ventas y uso (IVU)	33,592	28,467
Pérdidas de propiedades repositadas	98,946	423,757
Camiones blindados	12,342	12,320
Registro de autos	17,762	18,318
Artículos por COVID-19 y misceláneos	29,138	12,544
Otros de cuerpos directivos	13,557	5,286
Otros	25,881	19,648
Total	<u>\$ 4,085,737</u>	<u>\$ 4,180,762</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de cinco mil dólares (\$5,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares (\$60,000) en préstamos personales y doscientos diez mil dólares (\$210,000) en préstamos hipotecarios.

La prima de seguro de préstamos la sufraga el socio y la de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$44,199 y \$49,978, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde aporta el 70% del costo total de la prima. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$134,875 y \$121,749, respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

20. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. El índice de aportación de la Cooperativa es cuatro por ciento (4%).

El gasto del plan de retiro, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$62,360 y \$57,827, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Pandemia del COVID-19

El 15 de marzo de 2020 entró en efectividad una Orden Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico estableciendo un toque de queda para individuos y negocios, con limitadas excepciones, ordenando el cierre de los negocios y requiriendo a los individuos permanecer en sus residencias para atender la pandemia mundial del COVID-19, conocido comúnmente como el coronavirus. Esta pandemia se considera una crisis de salud pública a nivel mundial. Los gobiernos de Puerto Rico y Estados Unidos de América establecieron varios planes y etapas de asistencia financiera con ayudas económicas a ciertos individuos y negocios para lidiar con la reducción de la economía que ha llegado junto a la pandemia. Se ha realizado una apertura paulatina de los negocios y economía. Esta situación aún presenta incertidumbres a nivel mundial sobre el impacto que tendrá esta crisis de salud pública en la economía. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a esta incertidumbre.

Incertidumbre y Concentración de Riesgo

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico. La Cooperativa cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye pensionados del sistema de retiro de los empleados del Estado Libre Asociado de PR, empleados de la empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (Junta) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de Puerto Rico está bajo la supervisión de la Junta.

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de PR hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y cómo esto afecte a los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en PR. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito en el párrafo anterior, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

Inversiones Especiales

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con costo amortizado de \$621,022, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas. Durante el año 2015, las principales agencias de calificación crediticia como Moody’s, Standard & Poor’s y Fitch, Inc., rebajaron la calificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA de Puerto Rico dentro del nivel de inversión especulativa (Junk Bonds) con una perspectiva negativa. La Gerencia entiende que existe una gran incertidumbre sobre cobrabilidad de estos bonos. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a esta incertidumbre.

22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.

- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 3, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2021				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 168,257	\$ -	\$ 168,257
Valores negociables especiales	-	634,096	-	634,096
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 802,353</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 802,353</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$ 178,499	\$ -	\$ 178,499
Valores negociables especiales	-	639,459	-	639,459
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 817,958</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 817,958</u>

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se resume a continuación:

31 de diciembre de 2021

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Propiedades repositadas	\$ -	\$ -	\$ 931,285	\$ 931,285
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 931,285</u>	<u>\$ 931,285</u>

31 de diciembre de 2020

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Propiedades repositadas	\$ -	\$ -	\$1,448,791	\$1,448,791
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,448,791</u>	<u>\$1,448,791</u>

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	2021		2020	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 35,806,579	\$ 35,806,579	\$ 28,381,859	\$ 28,381,859
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,730,615	2,730,615	2,830,614	2,830,614
Inversiones en valores negociables	168,257	168,257	178,499	178,499
Inversiones especiales	621,022	634,096	626,886	639,459
Préstamos, netos de reserva	71,222,676	69,797,174	69,396,465	68,638,444
Inversiones en entidades cooperativas	<u>4,496,303</u>	<u>4,496,303</u>	<u>4,223,462</u>	<u>4,223,462</u>
	<u>\$ 115,045,452</u>	<u>\$ 113,633,024</u>	<u>\$ 105,637,785</u>	<u>\$ 104,892,337</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 71,565,408	\$ 71,565,408	\$ 58,895,286	\$ 58,895,286
Certificados de depósitos	28,959,668	28,959,668	34,136,971	34,136,971
Acciones	<u>11,648,140</u>	<u>11,648,140</u>	<u>11,089,455</u>	<u>11,089,455</u>
	<u>\$ 112,173,216</u>	<u>\$ 112,173,216</u>	<u>\$ 104,121,712</u>	<u>\$ 104,121,712</u>

23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones entre partes relacionadas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 456,195	\$ 503,606
Otorgación, neta de repago	<u>15,831</u>	<u>(47,411)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 472,026</u>	<u>\$ 456,195</u>
Haberes	<u>\$ 1,820,095</u>	<u>\$ 1,807,120</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

24. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2021, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.

25. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho (8%) por ciento del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 2,618,268	\$ 2,509,518
b Reservas requeridas por COSSEC	145,714	145,714
c Reserva Carta Circular 2021-02	108,750	-
d Otras Reservas	4,152,292	3,458,924
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	30,000	15,000
f Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	<u>535,640</u>	<u>512,489</u>
Total capital indivisible	<u>\$ 7,590,664</u>	<u>\$ 6,641,645</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$2,221,589 y \$2,109,727 para los años 2021 y 2020, respectivamente	\$ 122,874,927	\$ 113,696,934



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	760,268	901,850
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	248	-
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	4,300,518	4,161,542
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	6,015,454	6,476,593
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,123,841	961,301
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos en proceso de cobro	27,948,211	21,984,007
B 80% Intereses en proceso de cobro	1,483	606,496
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	631,225	643,980
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	2,184,492	2,264,492
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	1,614,724	2,354,187
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	197,738	190,355
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	2,602,216	2,516,498
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL VALENCIANO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	887,415	552,967
b 50% de aquella inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	673,452	1,137,108
d 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	20,687,705	
e 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	8,500	8,500
f 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 69,637,490</u>	<u>\$ 44,759,876</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 53,237,437</u>	<u>\$ 68,937,058</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>14.26 %</u>	<u>9.63 %</u>